

ACTA TRANSCRITA DE LA SESIÓN INAUGURAL No. 001 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA -EJE ECONÓMICO-

JUEVES, 1 DE JUNIO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h02 del día jueves 1 de junio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 001, de fecha 29 de mayo de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Inaugural de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por el concejal Wilson Merino Rivadeneira y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el señor Jorge Heras Sánchez, como Secretario de la Comisión.

Presidente de la Comisión: Buenos días con todas y con todos, en esta sesión inaugural de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria. Quiero saludar a las familias quiteñas, a los quiteños y quiteñas que nos siguen a través de las redes sociales. Saludar a mis colegas concejales y concejala Analía Ledesma, Concejala que tiene ya experiencia en esta comisión, quien estuvo presidiendo esta comisión en el período anterior y mi compañero Andrés Campaña. Asumimos un desafío muy grande con reactivar la economía de la ciudad, generar empleo, pensando siempre en los grupos más vulnerables. Reactivar la economía de abajo hacia arriba y tratar de dar un salto exponencial en la modernidad, en la transformación digital, en la productividad. Tratar de construir consensos, tan necesarios el día de hoy en nuestra ciudad, tratar de buscar espacios de encuentros para todos y para todas. Quito tiene enormes potencialidades, el centro histórico de Quito es uno de esos territorios que así lo demuestra, así que bueno invitarles a mis compañeros, compañero y compañera, que son parte de esta comisión a trabajar de la mano en una agenda que nos permita resolver los problemas de la gente.

Señor Secretario, sírvase constatar el quórum para declarar instalada la presente sesión.

Secretaría: Buenos días señor presidente. Buenos días señora concejala, señor concejal. Con su autorización procedo a verificar el quórum:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum) | | |
|---|----------|----------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Analía Ledesma | X | ---- |
| Andrés Campaña | X | ---- |
| Wilson Merino (Presidente) | X | ---- |
| TOTAL | 3 | 0 |

Con tres concejales presentes en la sala, señor presidente, sí tenemos quórum.

Presidencia: Gracias señor secretario, queda instalada la presente sesión inaugural de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria. Previo a iniciar la sesión señor secretario sírvase dar lectura a la parte pertinente de la resolución número CDMQ 005-2023 del 24 de mayo de 2023, mediante la cual se integraron las comisiones permanentes, en lo relacionado a la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria. De igual forma de lectura al artículo 39 del Código Municipal.

Secretaría: Con su autorización señor presidente, resolución número CDMQ 005-2023 de 24 de mayo de 2023:

“Artículo 1.- Conformar la integración y nombrar como presidenta o presidente, de las comisiones permanentes del Concejo Metropolitano de Quito, de conformidad con el detalle del documento adjunto a la presente resolución, denominado como Anexo 1.

Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria:

WILSON MERINO (P)
ANDRES CAMPAÑA
ANALIA LEDESMA”

El artículo 39 del Código Municipal:

“Artículo 39.- Sesión inaugural.- En la sesión inaugural de cada comisión se designará a su vicepresidenta o vicepresidente y se determinará el día, la hora y la periodicidad con que se celebrarán las sesiones ordinarias, procurando coordinación con la Unidad de Gestión de Comisiones y con el resto de comisiones.”

Presidencia: Señor secretario de lectura a la convocatoria y al orden del día de la presente sesión.

Secretaría: Con su autorización señor presidente, me permito dar lectura a la convocatoria:

*“De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo; y, por disposición del Señor Concejal Wilson Merino Rivadeneira, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, me permito convocar a ustedes a la Sesión Inaugural de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **jueves 01 de junio del 2023, a las 10h00, en la sala de sesiones No. 2** de la Secretaría General del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:*

- 1. Resolución respecto de la designación de quien ejercerá la Vicepresidencia de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria; y,*
- 2. Resolución respecto de la definición del día, hora y periodicidad con la que se celebrarán las sesiones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria.”*

Hasta aquí el orden del día señor presidente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia: Gracias señor secretario, primer punto del orden del día.

Secretaría: Primer punto: Resolución respecto de la designación de quien ejercerá la vicepresidencia de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria.

Concejala Analía Ledes: Me permite la palabra. Bueno, buenos días con todos, señores concejales. Mónica que gusto tener nuevamente aquí, es nuestra delegada del procurador en esta comisión. A todos los señores funcionarios. Como bien lo dijo el señor concejal presidente, es una comisión que tengo mucho cariño y que me honro estar nuevamente aquí.

En ese sentido, señor presidente, primero felicitarle por sus funciones como presidente y al mismo tiempo me voy a permitir mocionar para que el concejal Andrés Campaña le acompañe en su vicepresidencia de esta comisión, que pienso que vamos a tener mucho trabajo pendiente. Igualmente nosotros estamos prestos para colaborar con el trabajo que se quedó pendiente, así que mocionó al concejal Andrés Campaña para que sea vicepresidente de esta comisión. Tiene apoyo mi emoción.

Presidencia: Gracias señora concejala. Señor secretario previo hacerlo de lectura a los artículos 38 y la parte pertinente del artículo 59 del Código Municipal.

Secretaría: Con su autorización señor presidente:

“Artículo 38 del Código Municipal.- Deberes y atribuciones de la vicepresidenta o vicepresidente.- Es deber y atribución de la vicepresidenta o vicepresidente, subrogar a la presidenta o presidente de la comisión por ausencia temporal, en cuyo caso le serán aplicables las disposiciones del artículo anterior.”

“Artículo 59.- De las votaciones.- Concluido el debate de un asunto, este será sometido a votación. Las votaciones serán nominales y no podrán abstenerse de votar las concejalas y concejales miembros de la comisión, ni retirarse de la sesión una vez dispuesta la votación por el presidente o presidenta, quien será el último en votar.

Todos los informes, resoluciones y dictámenes de las comisiones serán aprobados por mayoría simple de votos. (...)”

Presidencia: Gracias señor secretario. Señora concejala quiero pedirle por favor nuevamente que repita su moción.

Concejala Analía Ledes: Me permito mocionar al concejal Andrés Campaña como vicepresidente de esta comisión.

Presidencia: Tiene apoyo la moción.

Concejal Andrés Campaña: Apoyo.

Presidencia: Señor secretario tome votación de la moción presentada.

Secretaría: Con su autorización señor presidente procederá a tomar votación de la moción presentada por la concejala Analía Ledesma, mediante la cual propone designar al concejal Andrés Campaña como vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria.

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|-----------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| Integrantes Comisión | A favor | En contra | Ausente | Blanco | Abstención |
| Analía Ledesma | X | ---- | ---- | ---- | ---- |
| Andrés Campaña | X | ---- | ---- | ---- | ---- |
| Wilson Merino | X | ---- | ---- | ---- | ---- |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Secretaría: Tres votos afirmativos señor presidente, ha sido aprobada la moción del señor de la señora concejala Ana Ledesma. Por tanto, el concejal Andrés Campaña ha sido designado como vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria.

Presidencia: Gracias señor secretario y felicitaciones concejal campaña. Segundo punto del orden del día señor secretario.

Secretaría: Con su autorización señor presidente. Segundo punto: Resolución respecto a la definición del día, hora y periodicidad con la que se celebrarán las sesiones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria.

Presidencia: Señor secretario de lectura del artículo 30 del Código Municipal.

Secretaría: Con su autorización señor presidente doy lectura al artículo 30 del Código Municipal:

“Artículo 30.- Sesiones de las comisiones permanentes.- Las comisiones permanentes sesionarán ordinariamente por lo menos una vez por quincena y extraordinariamente cuando las convoque su presidenta o presidente, o la Alcaldesa o Alcalde Metropolitano.”

Presidencia: Mediante oficio número GADDMQ-SGSM-2023-2377-O de fecha 27 de mayo, las sesiones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria se realicen los días lunes a las 9:00 de la mañana, cada 15 días, comenzando el día lunes 5 de junio, sin perjuicio de que se realice también las sesiones extraordinarias que considere la comisión previa coordinación de las salas de sesión. Quiero consultar a las señoras y señores concejales si están de acuerdo con esta propuesta.

Concejal Andrés Campaña: Apoyo la moción.

Presidencia: Señora concejala.

Concejala Analía Ledesma: Muchas gracias señor presidente por la palabra, si hemos recibido esta propuesta el lunes a las 9:00 de la mañana. Tengo entendido que el concejal Campaña también está de acuerdo, pero yo sí antes de apoyar esta propuesta, me gustaría siempre, si es que usted va a realizar una sesión extraordinaria, por favor que me notifique porque yo los siguientes lunes tengo otra comisión, entonces para que no se choquen las comisiones, nada más que me cuenten, nada más, por mí está bien, en la ordinaria, pero si usted va a ser una extraordinaria, el próximo lunes yo tengo otra comisión, entonces solamente acordar antes.

Presidencia: Señor presidente de la comisión. Elevo a moción que la sesión ordinaria de la comisión sea los días lunes a las 9:00 de la mañana, cada 15 días, comenzando el día lunes 5 de junio. Tiene apoyo la moción.

Concejal Andrés Campaña: Apoyo la moción.

Presidencia: Tiene sí, apoyo. Tome votación señor secretario.

Secretaría: Con su autorización señor presidente procedió a tomar votación de la moción presentada por su autoridad para que las sesiones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria se realicen los días lunes, cada 15 días, a las 9:00 de la mañana, a partir del lunes 05 de junio de 2023, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se pueden convocar en función de las necesidades de la comisión.

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|-----------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| Integrantes Comisión | A favor | En contra | Ausente | Blanco | Abstención |
| Analía Ledesma | X | ---- | ---- | ---- | ---- |
| Andrés Campaña | X | ---- | ---- | ---- | ---- |
| Wilson Merino | X | ---- | ---- | ---- | ---- |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Secretaría: Tres votos afirmativos señor presidente, ha sido aprobada la moción presentada por su autoridad para que las sesiones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria se realicen los días lunes, cada 15 días, a las 9:00 de la mañana, a partir del lunes 5 de junio de 2023, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se pueden convocar en función de las necesidades de la comisión.

Presidencia: Gracias señor secretario. Pido tome nota del pedido de la concejala Analía Ledesma, para que las sesiones de extraordinaria se fijen en una hora que no coincidan con las comisiones en las que ella también participa.

Una vez que se ha agotado el orden del día. Bueno, antes de clausurar esta sesión quiero nuevamente agradecer a todos los que nos han acompañado. Decirles que la situación de la ciudad es crítica, la crisis económica desborda a la mayoría de los hogares, hay una enorme responsabilidad desde el municipio de Quito. Desde la institucionalidad pública de motivar la generación de empleo, el empleo como uno de los elementos centrales que guía nuestro trabajo durante los próximos 2 años. Necesitamos dar un salto exponencial a la modernidad, necesitamos trabajar en identificar tiempos, procesos y devolverle el tiempo a la gente. Creo que hay un enorme compromiso. Decirles que desde esta comisión se recogerá todo el trabajo previo, no es cuestión de borrón y cuenta nueva. Hemos recibido información por parte del despacho de la concejala Analía Ledesma. Hemos tenido contacto con los concejales que han participado en esta comisión en períodos anteriores. Estamos validándola, se pondrá en consideración de los concejales Campaña y Ledesma para su conocimiento y sobre la base de lo que se ha hecho en el pasado, las propuestas que tengamos ahora para poder proyectarnos al Quito del futuro. Pedirles que mantengamos el diálogo, que finalmente las decisiones que plantee esta comisión ojalá puedan ser tomadas en consenso y que finalmente nuestro compromiso sea siempre con los quiteños y quiteñas.

Se clausura la presente sesión. Les haremos llegar a la convocatoria para la primera sesión ordinaria de la comisión. Muy buenas tardes a todos y todas.



Secretaría: Siendo las 10:19 minutos, se clausura la sesión.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN | | |
|--|----------|----------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Analía Ledesma | X | ---- |
| Andrés Campaña (Vicepresidente) | X | ---- |
| Wilson Merino (Presidente) | X | ---- |
| TOTAL | 3 | 0 |

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, y el funcionario delegado por la Secretaria General del Concejo Metropolitano, a la Secretaría de la Comisión.

Wilson Merino
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA**

Jorge Heras Sánchez
**FUNCIONARIO DELEGADO DE LA
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO A LA SECRETARÍA DE LA
COMISIÓN**

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|---------------|---------|------------|----------|
| Elaborado por: | Pedro Cornejo | SGCM | 2023-06-20 | |
| Revisado por: | Libia Rivas | SG | | |